URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PÚBLICA

En desarrollo de acciones arbitrarias y sistemáticas de la Fuerza Pública, seguimientos y persecución contra lideres de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC- y la Asociación Campesina del Catatumbo, -ASCAMCAT - , en la Ciudad de Cúcuta.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS:

Al Nororiente de Colombia, departamento de Norte de Santander, ciudad de Cúcuta

1. El día 22 de junio de 2013 a eso de las 9:25 de la noche, varios lideres sociales y campesinos de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC- y la Asociación Campesina del Catatumbo – ASCAMCAT-, se percataron de la presencia de una camioneta polarizada de color azul oscuro, placas CUT – 315, en inmediaciones de la sede de ASCAMCAT, ubicada en la ciudad de Cúcuta. Durante varios minutos, la camioneta permaneció en la zona, dando 4 vueltas alrededor de los lideres sociales, quienes manifestaron su preocupación ante los seguimientos que se están realizando contra ellos por parte de la Fuerza Pública y fuerzas irregulares, lo cual pone en en riesgo inminente la vida, la seguridad e

integridad personal de dirigentes campesinos de las organizaciones mencionadas, integrantes del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica.

.

ANTECEDENTES

La erradicación de cultivos ilícitos sin la implementación de proyectos agrícolas que les permita a los campesinos de la Región del Catatumbo subsistir y la habilitación de zonas de reservas campesinas, son dos de los siete puntos que consignaron más de 3.200 habitantes de esa zona en un documento que entregaron al gobernador Edgar Díaz Contreras, en medio de protestas y enfrentamientos de la comunidad. El argumento de la comunidad es que erradicar por erradicar no lleva a nada y antes deben brindarse oportunidades a las familias campesinas y demás pobladores de la región.

Los señalamientos, persecución sistemática, y estigmatización que se han generado desde el gobierno nacional y las autoridades del orden departamental y local contra los campesinos que se han movilizado, así como la desinformación de los medios de comunicación y la arremetida del Esmad, la cual ha dejado como consecuencia la destrucción de bienes civiles, varios heridos de gravedad, la muerte de dos campesinos y daños materiales contra los manifestantes y los pobladores de la zona, hace necesario que la Comisión Nacional de Derechos Humanos emita esta DENUNCIA PUBLICA , en la cua ALERTAMOS UNA VEZ MÁS sobre los riesgos contra los miembros de nuestro movimiento, en particular contra **los CAMPESINOS DE LA REGIÓN, LA ASOCIACIÓN CAMPESINA DEL CATATUMBO y LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ZONAS DE RESERVA CAMPESINA** , quienes bajo el ejercicio de su legitimo derecho a la protesta, han sido objeto de la fuerte campaña de persecución, estigmatización y muerte que tanto militares, policía y medios masivos de comunicación están desarrollando contra los manifestantes.

Ante la gravedad de lo descrito anteriormente

RESPONSABILIZAMOS:

Al Estado Colombiano en cabeza del señor JUAN MANUEL SANTOS CALDERON, a la Gobernación del Departamento de Norte de Santander en Cabeza de EDGAR JESUS DIAZ CONTRERAS, al alcalde de Tibú GUSTAVO LEÓN BECERRA y al General MARCOLINO TAMAYO TAMAYO, comandante de la Fuerza de Tarea Vulcano por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) cometidas por integrantes de las fuerzas regulares del Estado colombiano en la zona de operaciones de las unidades Policiales que dirigen.

EXIGIMOS

El cese inmediato de todo tipo de agresiones, intimidaciones, hostigamientos y represiones a la comunidad campesina del Catatumbo que se encuentra protestando pacíficamente por la reivindicación de sus derechos legítimos, los cuales están siendo conculcados por la acción desproporcionada del Estado Colombiano y la omisión de sus justas demandas.

De igual manera a todas las Instituciones del Estado, en el ámbito de sus competencias, la responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y a la libre movilidad de los campesinos y campesinas que desde el 12 de junio se movilizan en la región del Catatumbo, los integrantes de la Asociación Campesina del Catatumbo –ASCAMCAT- quienes al hacer ejercicio de sus derecho legítimos, se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas regulares e irregulares en áreas de operaciones militares y policiales del Estado Colombiano.

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

• El cumplimiento de su mandato como veedores de que el Estado colombiano cumpla con sus obligaciones constitucionales y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

AL ESTADO COLOMBIANO

• El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.

• Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de los campesinos de la región del Catatumbo, que se están viendo afectados por la acción arbitraria del Estado Colombiano.

• Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones e infracciones a los Derechos Humanos consagradas en los hechos de esta Denuncia Publica.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

• Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de los campesinos del Catatumbo, que se están viendo afectados por la acción arbitraria del Estado Colombiano.

• Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones e infracciones a los Derechos Humanos consagradas en los hechos de esta Denuncia Publica.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTAN AFRONTANDO LOS CAMPESINOS DE LA REGIÓN DEL CATATUMBO

COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.